

COMUNICACIÓN



CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA: FTGP-011 SPV-NC 03

11/10/2024

.....

CONCESIÓN POPAYÁN – SANTANDER DE QUILICHAO. PREDIO POSQ-2-0344

GPR-004808 Página 1 de 2

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN No.:

GPR-004808 18/09/2025

El Gerente General de **NUEVO CAUCA S.A.S.**, sociedad concesionaria facultada por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)** para que actúe en su nombre y representación en todo el proceso de la Gestión Predial de los inmuebles afectados por el Proyecto **Popayán – Santander de Quilichao**, el cual se encuentra adelantando en virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 11 del 11 de agosto de 2015

HACE SABER

Que, por ser requerido para la ejecución del Proyecto, mediante el oficio número GPR-004687 del 04 de septiembre de 2025, se formuló Oferta Formal de Compra mediante la cual se dispuso "[...] La adquisición de un predio rural denominado UR Los Guaduales LT I 102 MZ I (Lote I 102 Vereda La Palomera, según Catastro), ubicado en la vereda Tunía (Piendamó) municipio de Piendamó, Departamento del Cauca, identificado con el Número Predial Nacional 19-548-040000-0004-0485-0-000000000 y la Matrícula Inmobiliaria número 120-147871 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán."

Que mediante comunicación No. **GPR-004688** del **04 de septiembre de 2025** se citó a la señora **ROXANA TEJADA NUÑEZ**, para notificarla de la Oferta Formal de Compra; la cual no fue posible entregar debido al desconocimiento de lugar de residencia de la destinataria.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), al desconocer información adicional sobre el destinatario, se procede a publicar la citación en un lugar visible de las oficinas de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, ubicadas en la Calle 24 A No. 59 – 42, Edificio T3, Torre 4, Piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C., y de las oficinas de **NUEVO CAUCA S.A.S.**, ubicadas en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51, Torre 3, Oficina 203, Complejo Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C. y en la oficina de **Atención al Usuario**, ubicada en el **Parque Industrial**, **entrada a Metecno**, **margen derecha**, municipio de **Santander de Quilichao**, **Cauca**; así como en sus correspondientes páginas web **www.ani.gov.co** y **www.nuevocauca.com**, por el término de cinco (5) días.

Se adjunta copia íntegra de la comunicación No. GPR-004688 del 04 de septiembre de 2025



COMUNICACIÓN



CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA: FTGP-011 SPV-NC

03 11/10/2024

CONCESIÓN POPAYÁN – SANTANDER DE QUILICHAO. PREDIO POSQ-2-0344

GPR-004808 Página 2 de 2

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DEL CONCESIONARIO NUEVO CAUCA S.A.S., ASÍ COMO EN SUS CORRESPONDIENTES PÁGINAS WEB.

 SE FIJA EL
 22 SEP. 2025
 A LAS 7:30 a.m.

 SE DESFIJA EL
 26 SEP. 2025
 A LAS 5:30 p.m.

JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS

Gerente General de NUEVO CAUCA S.A.S. Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Proyectó: Juliana Hurtado – UNION PREDIAL S.A.S

Revisó: Fredy Ernesy Echavarría Bastidas – Subdirector Predial

Julián David Pardo – Profesional Jurídico (Nuevo Cauca)

Aprobó: Santiago Rojas Parra – Jefe Jurídico

Anexo: Lo enunciado Copia: Archivo



CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN



CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA:

FTGP-009 SPV-NC 11/10/2024

CONCESIÓN POPAYÁN – SANTANDER DE QUILICHAO. PREDIO POSQ-2-0344

GPR-004688

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2025

Señora **ROXANA TEJADA NUÑEZ** Propietaria Lote I 102 Vereda La Palomera Municipio de Piendamó, Cauca

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 11 del 11 de agosto de

2015. "Popayán – Santander de Quilichao".

Asunto:

Citación para notificación de Oferta Formal de Compra.

Respetada Señora,

Conforme a lo establecido en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarla para que se presente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presenten comunicación, en la oficina de Atención al Usuario, ubicada en el Km 15+600, Oficinas de la Constructora Casa – Hidalgo S.A.S, municipio de Cajibío – Cauca, teléfono 350 578 0257, correo electrónico danielparra@jphabogados.com donde será atendido por Daniel Parra, con el fin de notificarla personalmente o en su defecto, a través de representante o apoderado, debidamente acreditado, del oficio GPR-004687 de fecha 04 de septiembre de 2025, por medio del cual la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA le formula Oferta Formal de Compra sobre un predio distinguido catastralmente con el Número Predial Nacional 19-548-00-040000-0004-0485-0-00000000 y matrícula inmobiliaria No. 120-147871 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán.

Si no se le pudiere notificar personalmente, se remitirá un aviso a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, y la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

Gerente General de NUEVO CAUCA S.A.S.

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Proyecto: Juliana Hurtado Flórez – Unión Predial S.A.S

Revisó: Fredy Ernesy Echavarría Bastidas – Subdirector Predial

Juan David Pardo Mesa-Profesional Jurídico - Nuevo Cauca.

Aprobó: Santiago Rojas Parra – Jefe Jurídico